
MANUAL DE ACOGIDA



| ELABORA | REVISAR | APRUEBA | FECHA DEL DOCUMENTO | FECHA DE REVISIÓN |
|----------------|---------|----------|---------------------|-------------------|
| Comité calidad | JD | Asamblea | 15/06/2015 | 04/06/2017 |



Nº Reg. N. Asoc. 51175.
Declarada U.P Orden 02 /11/01

MANUAL DE ACOGIDA



Cód: F03PE01 F. apb: 10/06/14 R:01

CONTENIDOS DEL MANUAL DE ACOGIDA

1

SALUDA

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

DÓNDE ESTAMOS

MISIÓN VISIÓN VALORES

RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

ESTRATEGIA Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

CAS TE PUEDE AYUDAR EN...

GRUPOS VINCULADOS A LA ENTIDAD

PRINCIPIOS ÉTICOS

ACOGIDA

CONTACTOS DE INTERÉS

SALUDA- Carta de la Junta Directiva

Colectivos de Acción solidaria, CAS, es una entidad, con más de 25 años de historia. Un cuarto de siglo de aventuras y desventuras, de ilusiones y desilusiones, de luchas con éxitos y fracasos, de trabajo y esfuerzo permanente, de reflexión compartida y formas diferentes de ver el mundo, nuestro pequeño mundo en los pequeños rincones en los que estamos.

Son muchas las personas con las que hemos compartido tiempo, trabajo, alegrías y también algunas penas. Diferentes colectivos los que en algún momento participaron de esta aventura colectiva. Algunos se quedaron en el camino, por diferentes razones, por entendimiento, por razones vitales... pero la mayoría seguimos al pie del cañón, con las mismas fuerzas, con las mismas energías, y con un poco menos de ingenuidad.

Los objetivos que se persiguen son utopías que alientan, y cada pequeño paso nos da fuerzas para seguir, y nos llena de razones por nuestra propia existencia. Las personas y sus problemas son nuestra razón de ser, el medio rural y los barrios marginados urbanos, es nuestro espacio de trabajo, la coordinación, metodologías, ideologías y demás, es nuestro compartir diario.

En la actualidad somos 17 colectivos, unidos, iguales, pero muy diferentes, pues nuestras circunstancias en cada uno de nuestros espacios, es diferente y hasta nuestra propia historia individual también lo es.

Con esta carta de acogida, pretendemos demostrarte una pequeña parte de lo que somos y hacemos, para que te veas reflejado en ella y te identifiques, y si esto es así, pases a formar parte de esta gran familia de luchas y afectos, a la que te sientas unida.

Bienvenido a CAS, te invitamos a que nos conozcas, a que veas nuestra labor, y a que participes en nuestra vida diaria para enriquecerla y seguir al pie del cañón en nuestras luchas y anhelos.

Colectivos de Acción Solidaria, CAS

Marzo 2015

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

¿Quiénes somos?-

CAS se gesta en los primeros años de la democracia a raíz de los contactos que mantienen personas y grupos que llevaban algunos años trabajando de modo altruista, cercano y comprometido por la transformación del mundo rural o de colectivos marginales. El 29 de marzo de 1989 se inscribe en el Registro Nacional de Asociaciones.

El elemento aglutinante de las entidades que forman CAS es sobre todo metodológico: la acción como elemento primordial de formación y transformación en una espiral de abajo hacia arriba; sin perder su independencia comparten el trabajo cercano con las personas y coordinan esfuerzos tanto en la lucha reivindicativa como en la búsqueda de recursos.

CAS es una organización de ámbito estatal viva y dinámica que se remozca conforme la vida va avanzando. Formalmente es una Federación de 19 Asociaciones, mantiene 13 personas entre sus voluntarias que fueron en sus inicios socios individuales, mantienen voz dentro de la entidad. Se organiza de forma sencilla y funcional:

- Anualmente tenemos un encuentro festivo-reflexivo-decisorio en el que todos/as los/as socios/as revisan todo lo que se hizo el año anterior y se aprueba lo que se quiere hacer para el siguiente.
- La Junta Directiva, por la que van pasando los asociados, anima y vela por el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea. Es, sin duda, la mejor escuela para aprender y querer lo que es CAS. Se reúnen todos los meses para animar y velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea.
- Las personas asociadas, trabajadoras y voluntarias que lo desean se reúnen frecuentemente entorno a un trabajo compartido en las distintas zonas o a ejes transversales de su interés. Actualmente funcionan grupos de trabajo sobre diferentes temáticas: mayores, infancia y juventud, comunicación, formación para la transformación social, seguimiento y evaluación de la gestión calidad, búsqueda de recursos...

El motor de CAS somos las personas, dispuestas a dar lo mejor de nosotras mismas de manera generosa, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de nuestra sociedad. Ayudando a dar respuestas a los problemas allí donde las estructuras públicas, por diferentes razones, no llegan, buscando soluciones innovadoras y adaptadas a las diferentes realidades territoriales.

DÓNDE ESTAMOS

4

Colectivos de Acción Solidaria tiene la sede en C/ Eras, 28 de Campo de San Pedro en la provincia de Segovia.

Agrupamos entidades de ocho Comunidades Autónomas del Estado Español que intervienen en territorios rurales y barrios periféricos de ciudades.



Adecasal, Salamanca



CDR Ancares, Lugo



EECC de Palencia



As. Cultural Alto Jalón, Zaragoza



CDR Tierra de Campos



EECC de Salamanca



ASAM, Salamanca



CODINSE, Segovia



AMUCA, Ávila



ASDECOBA, Salamanca



E ECC de Ávila



ISMUR, Segovia



Llano Acoge, Granada



Zaragata, Cáceres



La Columbeta,
Cantabria



As. Cultural Grío, Zaragoza



El Telar, Asturias



EECC de Segovia

Asociación Sociocultural Mojo Picón
de Canarias, Tenerife

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES; PRINCIPIOS ÉTICOS de Colectivos de Acción Solidaria, CAS

MISIÓN:

Coordinar, apoyar, dinamizar, informar y asesorar las actuaciones de los distintos grupos que constituyen CAS para contribuir al desarrollo de las personas que forman parte de los sectores sociales en exclusión, generando recursos que garanticen la autonomía y sostenibilidad de la red.

VISIÓN:

Ser una red de referencia en la búsqueda de soluciones innovadoras y eficientes para los sectores sociales en exclusión, promoviendo alianzas para mejorar nuestras acciones y nuestro compromiso social, actuando con autonomía, independencia y de forma reivindicativa, para lograr una sociedad más justa e igualitaria.

VALORES:

- ✓ **Reflexión y formación:** desde la reflexión y la acción vamos elaborando un discurso propio que nos ayude a ir mejorando.
- ✓ **Compromiso:** con las personas y la realidad con la que trabajamos. Promovemos que los grupos socios sean actores directos del desarrollo endógenos. Creemos en las personas, en su capacidad de acción y en sus posibilidades de cambio.
- ✓ **Desarrollo integral e integrado:** que contemple la mejora interactiva de todos los colectivos y/o personas (sobre todo los más desfavorecidos) en todas las dimensiones. Queremos dar pasos cada vez más notorios en el camino de la implicación y participación de los vecinos y vecinas en todos los momentos de los procesos de transformación.
- ✓ **Solidaridad:** ser solidarios es una de nuestras razones de ser. Como práctica en la asignación de recursos, en la ayuda a cualquier socio que, en algún momento, pueda vivir momentos difíciles y como valor transversal que empapa nuestras actividades.

- ✓ **Transparencia:** claridad en las cuentas y acceso a la información por parte de todos los grupos.
- ✓ **Independencia:** jerárquica, funcional e institucional con respecto a los poderes públicos, económicos y sociales. Libertad y autonomía responsable a la hora de crear opinión, crítica análisis, reflexión y debate.
- ✓ **Igualdad:** justicia social y no discriminación, para la construcción de una sociedad en la que todas las personas tengan garantizado el derecho a la plena ciudadanía. Equidad de género.
- ✓ **Coherencia:** de manera honesta y responsable entre los acuerdos adoptados y la capacidad para cumplirlos y entre nuestra forma de pensar y nuestra forma de actuar.
- ✓ **Alternativa:** como una manera diferente de mirar la realidad, buscando nuevas soluciones a viejos problemas.
- ✓ **Identificación:** sentido de pertenencia a un colectivo, a una tierra, a una cultura en constante transformación capaz de incorporar personas de diferentes orígenes y elementos de culturas diferentes.

PRINCIPIOS ÉTICOS:

La máxima para CAS es actuar de acuerdo a nuestra Misión, Visión y Valores, coherencia con los fines y tener siempre como referencia la cercanía a los territorios y sus necesidades. Hacer de nuestra acción el mejor discurso para la consecución de una sociedad más justa, humana y solidaria.

En el desarrollo de las acciones, CAS vela por el protagonismo de los/las usuarios/as en su propio desarrollo, la participación activa y real de las personas en todo el proceso, respetando al máximo su opinión y necesidades. Frente a intervenciones de animadores “paracaidistas” trabajamos con colectivos marginados desde la presencia, la empatía y con procesos educativos que transforman su realidad e interpelan las seguridades del discurso imperante.

Desde CAS se respetan los derechos humanos, así como los tratados y convenciones internacionales sobre trabajadores emigrantes y sus familias, y los

relativos a la lucha contra el racismo y la xenofobia. Cumplir los ocho Convenios fundamentales de la OIT, referidos al trabajo forzoso, el trabajo infantil y el derecho de sindicación. Respetar el medio ambiente, cumpliendo la legislación vigente del país de origen y manteniendo los mismos estándares en cualquier lugar que actúen. Respetar la salud pública y la lucha por la igualdad de género.

CAS vela por que la procedencia de las donaciones que reciba no impida su libre actuación y no supongan obstáculo alguno para la consecución de los objetivos que les son propios. Rechazará donaciones y colaboraciones, sean de origen particular o corporativo, cuando éstas entren en colisión con los fines y valores de la institución/causa por la que recaudamos fondos.

CAS asegura la confidencialidad total de los datos de carácter personal de los donantes cara a terceros, guiándose por los criterios que fija la normativa vigente en Protección de Datos.

Ver Anexos:

- Principios básicos en la búsqueda de recursos de CAS.
- Mínimos para la captación y Aceptación de Fondos.
- Documento de mayores.

RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD:

- Declarada de Utilidad Pública en virtud de Orden 02/11/2001 por el Ministerio de Interior con el nº 84347.
- “Sello de Compromiso con la Excelencia en la Gestión EFQM 200+”, implantado y validado externamente en 2011 y renovado en 2013 y 2015.
- “Sello del Reconocimiento al Compromiso Social y a la Gestión” en nivel de 2 estrellas, otorgado por la Fundación Grupo Develop en 2013 y renovado en 2015.
- Organización firmante de la Declaración de Compromiso por la Calidad en el Tercer Sector de Acción Social, promovido por la Plataforma de ONGs de Acción Social con fecha 21 de enero de 2014.

ESTRATEGIA Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD:

9

Colectivos de Acción Solidaria cuenta con un Plan Estratégico trianual, el Plan vigente es el 2014- 2017. EL Plan se concreta anualmente en los Planes Operativos que desarrollan los Grupos de Trabajo con las directrices de la Asamblea. Los objetivos de cada eje son:

EJE 1- FORMACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

1. Desde nuestro conocimiento y experiencia, compartir y reflexionar para desde la creatividad dar respuestas alternativas a las necesidades sentidas.
2. Contrastar nuestras experiencias, problemáticas y análisis acercándonos para sumar y fortalecer la reivindicación y acción transformadora.

EJE 2.- COMUNICACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

1. Implementar y mejorar el Plan de Comunicación Interna que favorezca la pertenencia a CAS.
2. Mejorar e implementar el Plan de Comunicación Externa que contribuya a la visibilización de la Misión, Visión y Valores de CAS y favorezca el trabajo en red con otros grupos.

EJE 3.- GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

1. Buscar nuevas fórmulas o líneas de financiación para contribuir a la transformación social.
2. Cuidar y poner en valor a las personas de CAS.
3. Asegurar y/o Garantizar una gestión de los recursos ética, transparente y responsable.

CAS TE PUEDE AYUDAR EN:

La razón de ser de CAS son las entidades asociadas y el desarrollo de las personas de los territorios de actuación, con el fin de construir una sociedad justa e igualitaria. Con el fin de conseguir este objetivo y la Misión de la Organización, la actividad de CAS se organiza en torno a diferentes servicios.

10

FORMACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

FORMACIÓN IDEOLÓGICA: compartiendo experiencias puestas en marcha en diferentes territorios, buscando fórmulas innovadoras para la satisfacción de necesidades de las poblaciones locales, mejora de la acción social en cada una de las comarcas de acción.

A través de encuentros, jornadas, visita de experiencias...

COMUNICACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

REIVINDICACIÓN SOCIAL: denuncia de acciones y situaciones de injusticia social y desigualdad promovidas desde CAS o en red con otros colectivos.

SENTIDO DE PERTENENCIA: al colectivo, a una tierra y una cultura en constante transformación, capaz de incorporar a la vez a personas de diferentes orígenes y culturas.

Divulgación de contenidos en nuestra revista EntretodoCAS, redes sociales, Web. Actos reivindicativos. Edición de trípticos y material divulgativo.

GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

BÚSQUEDA DE FÓRMULAS Y VÍAS DE FINANCIACIÓN: públicas y privadas. Presentación de proyectos e ideas a entidades públicas, investigación en captación de fondos a través de vías alternativas como legados y donaciones.

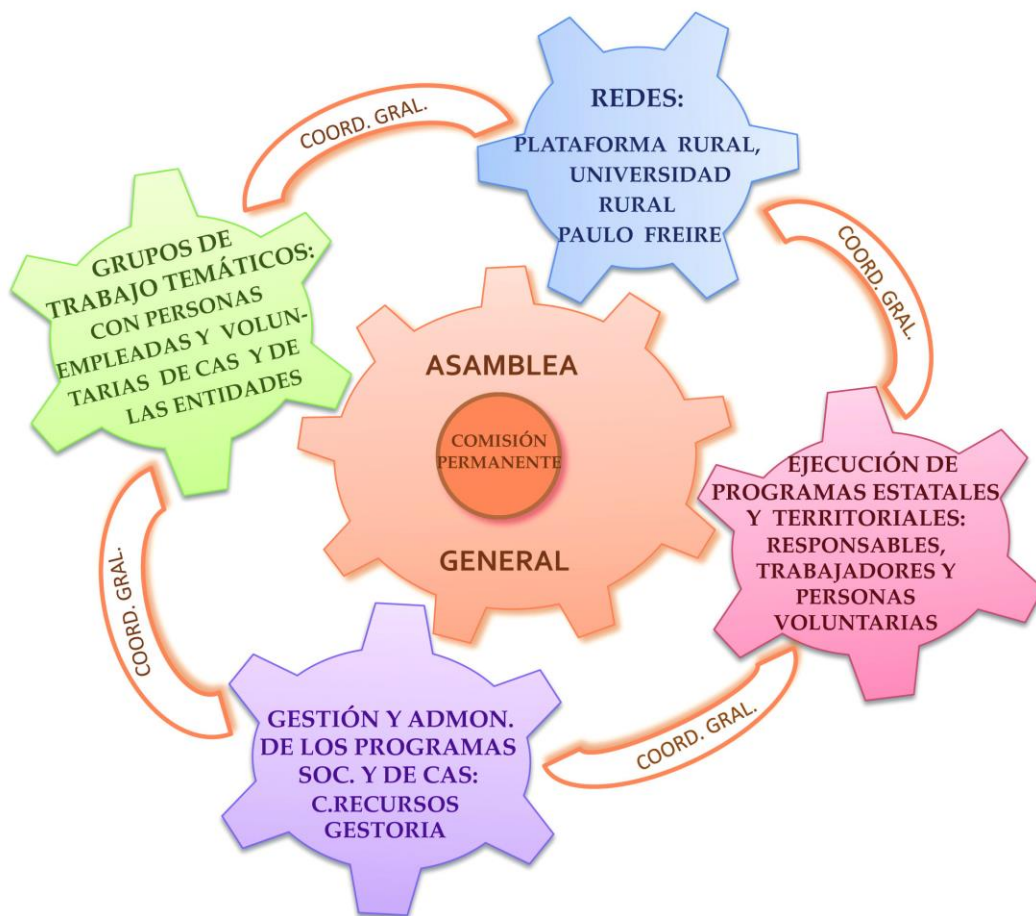
SOLICITUD Y GESTIÓN DE SUBVENCIONES: públicas y privadas. Se facilita a los asociados la tramitación para la solicitud, gestión, ejecución y justificación de ayudas de los proyectos a convocatorias (en su nombre o a nombre de CAS).

FORMACIÓN TÉCNICA: en aspectos concretos para el desarrollo del trabajo y la acción diaria por parte de las personas de CAS.

GRUPOS VINCULADOS A LA ENTIDAD:

- Asociadas: entidades y personas socias.
- Junta Directiva
- Personas voluntarias
- Personal
- Personas usuarias de los programas y proyectos que se desarrollan.
- Habitantes y personas vinculadas a los territorios de acción de las entidades asociadas.
- Entidades públicas y privadas con las que CAS colabora.
- Financiadores: entidades privadas, organismos públicos, personas y entidades donantes
- Proveedores

ORGANIGRAMA:



BREVE EXPLICACIÓN DE LOS PROCESOS

13

Desde el año 2011, CAS tiene implantado y validado externamente el Sello de Compromiso con la Excelencia EFQM 200+. Como consecuencia de esto, su sistema de gestión se estructura por medio de un sistema de gestión de procesos, cuyo máximo exponente es el Mapa de Procesos. Los procesos se estructuran en estratégicos, operativos y de apoyo.

PROCESOS ESTRATÉGICOS:

Aseguran el funcionamiento del resto de actividad de la entidad y su sostenibilidad en el tiempo a través de los siguientes procesos

PE01 Planificación Estratégica: desde el que se realiza la planificación de las acciones y el análisis de expectativas.

PE02 Comunicación y relaciones externas: promueve la comunicación eficaz y eficiente a nivel interno y ofrece una imagen pública de CAS.

PE03 Gestión del conocimiento: eficaz que permita poner en valor y aprovechar el conocimiento gestado en la entidad.

PE05 Dinamización de la Red interna: cuida la dinámica de las relaciones internas y el enriquecimiento recíproco.

PE06 Captación de Fondo: se articulan los mecanismos para la búsqueda de financiación de la entidad.

PROCESOS OPERATIVOS:

Son los directamente relacionados con la actividad y se estructuran así:

PO01 Coordinación técnica: facilita y dinamiza la Asociación y su funcionamiento.

PO02 Asistencia Técnica: facilita la gestión de las ayudas que recibe la entidad.

PO03 Revista EntretodoCAS: es la publicación para compartir experiencias y reflexiones de la entidad y su actividad.

PROCESOS DE APOYO:

Son los que proporcionan los recursos para el resto de procesos. Son los siguientes:

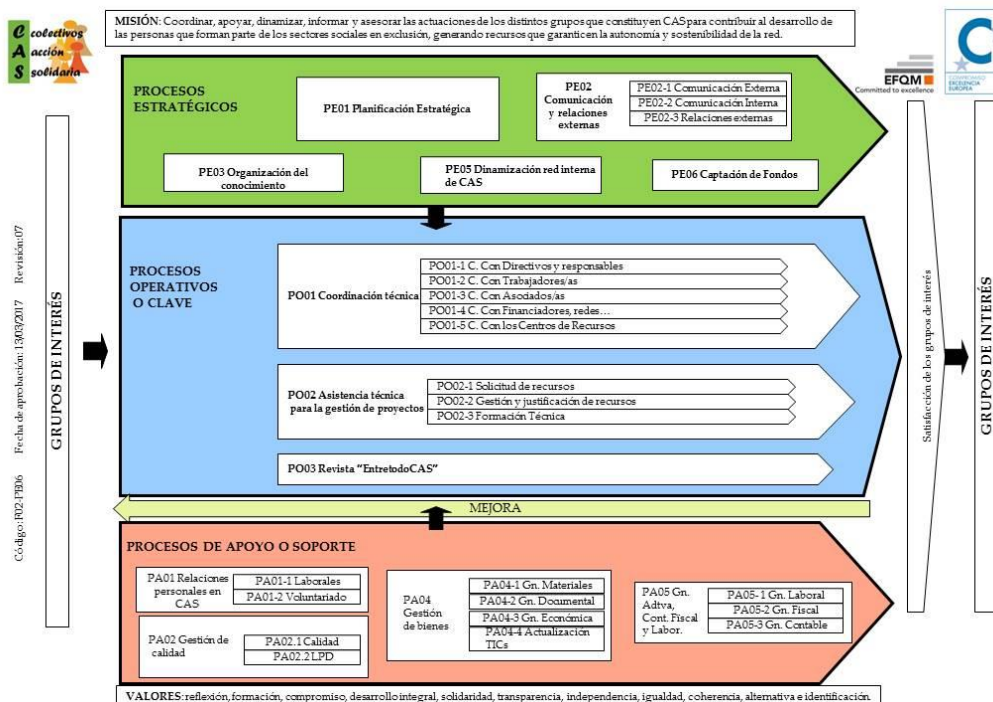
PA01 Relaciones personales en CAS: desarrolla todo lo referente a gestiones laborales y del personal voluntario.

PA02 Gestión de Calidad: vela por la mejora continua en la entidad.

PA04 Gestión de bienes: realiza la gestión y seguimiento de los recursos materiales, documentales y económicos de CAS para su eficacia, eficiencia y transparencia.

PA05 Gestión administrativa, contable, fiscal y laboral. Este proceso establece de manera ordenada, la gestión económica, laboral, fiscal y contable de la entidad: contrataciones, nóminas, obligaciones con hacienda y SSSS, impuestos...

MAPA DE PROCESOS:



ACOGIDA:

15

Desde CAS te damos la bienvenida como persona vinculada a nuestra organización.

A LAS ENTIDADES ASOCIADAS:

Una vez aportada la solicitud y la documentación requerida para iniciar los trámites de incorporación, según se establece en el Reglamento de Régimen Interno de CAS, y el aval de dos entidades asociadas, se inicia el período de incorporación.

La entidad, representada por la persona que su asociación designe u otras personas ligadas a la organización, está invitada a asistir a los encuentros, jornadas y demás actividades organizadas por CAS para iniciar el acercamiento y conocimiento mutuo. Así mismo, es imprescindible la participación en la Asamblea General Ordinaria en la que se admita su solicitud para pasar a ser asociada de pleno derecho y en cuanto sea posible una representación de CAS visitará la nueva entidad.

PERSONAS DE REFERENCIA EN CAS:

- Puedes ponerte en contacto con la coordinadora de la entidad.

| NOMBRE | CARGO | TELÉFONO | MAIL |
|-----------------------|--------------|----------------------------|--|
| ANA ENCINAS MIGUEL | COORDINADORA | 983 32 64 01 609 200052 | sede@ong-cas.org |

- Puedes ponerte en contacto con la Presidencia.

| NOMBRE | CARGO | TELÉFONO | MAIL |
|------------|------------|--------------|--|
| ELENA VEGA | PRESIDENTA | 979 89 52 22 | presidencia@ong-cas.org |

A LAS PERSONAS VOLUNTARIAS:

El personal voluntario de CAS está vinculado a la entidad asociada donde va a desarrollar sus funciones de voluntariado.

Estás invitado/a a participar en la vida de CAS formando parte de los grupos de trabajo. El encuentro anual en la Asamblea General Ordinaria es una oportunidad para conocer y acercarte a la gran familia de CAS y compartir inquietudes y experiencias sobre la labor que desarrollas.

SEGURO DE VOLUNTARIADO:

En el desarrollo de tu colaboración, estarás cubierto/a por el Seguro de Voluntariado de CAS. Deberás dar tus datos personales a la persona de contacto de la entidad asociada con la que colaboras, para que los traslade a la persona que gestiona el seguro en CAS.

PERSONAS DE REFERENCIA EN CAS:

- Puedes ponerte en contacto con la coordinadora de la entidad.

| NOMBRE | CARGO | TELÉFONO | MAIL |
|-----------------------|--------------|----------------------------|--|
| ANA ENCINAS MIGUEL | COORDINADORA | 983 32 64 01 609 200052 | sede@ong-cas.org |

PERSONA DE REFERENCIA EN (ENTIDAD ASOCIADA):

- Puedes ponerte en contacto con:

| NOMBRE | CARGO | TELÉFONO | MAIL |
|--------|-------|----------|------|
| | | | |

A LOS TRABAJADORES/AS:

El personal contratado por CAS está vinculado a la entidad asociada donde va a desarrollar sus funciones laborales. Las condiciones laborales tendrán que ser informadas por esta entidad.

Como personal trabajador de CAS estás invitado/a a participar en la vida de CAS a través de la participación en los grupos de trabajo. Nuestro encuentro anual en la Asamblea General Ordinaria es una oportunidad para conocer y acercarte a las entidades asociadas, las personas voluntarias y otros trabajadores/as que como tú, forman parte de la gran familia de CAS.

PERSONAS DE REFERENCIA EN CAS:

- Puedes ponerte en contacto con la coordinadora de la entidad.

| NOMBRE | CARGO | TELÉFONO | MAIL |
|-----------------------|--------------|----------------------------|--|
| ANA ENCINAS MIGUEL | COORDINADORA | 983 32 64 01 609 200052 | sede@ong-cas.org |

PERSONA DE REFERENCIA EN (ENTIDAD ASOCIADA):

- Puedes ponerte en contacto con:

| NOMBRE | CARGO | TELÉFONO | MAIL |
|--------|-------|----------|------|
| | | | |

CONVENIO DE REFERENCIA:

El convenio de referencia de CAS es el de Acción e Intervención Social.

MUTUA Y ACCIDENTES LABORALES:

La Mutua, Servicio de Prevención y Vigilancia de la Salud se gestiona con Asepeyo.

En caso de accidente laboral o baja por enfermedad común deberá de ser comunicado al responsable de RRHH o gerencia de la entidad del territorio asociada a CAS con la que mantiene relación, en el menor plazo posible y siempre dentro de las 24 horas siguientes a la fecha del mismo.

CONTACTOS DE INTERÉS:

COORDINADORA:

- La coordinadora de la entidad es Ana Isabel Encinas Miguel.
 - o Tf: 983 32 64 01 609 200052
 - o Mail: sede@ong-cas.org

ASISTENCIA TÉCNICA. CENTROS DE RECURSOS EN CODINSE:

- Gestión de proyectos: M^a Jesús Muñoz.
 - o Tf. 921 55 64 66
 - o Mail: c.recursos@ong-cas.org
- Sistema de Gestión de Calidad. Gema Expósito.
 - o Tf. 921 55 64 73
 - o Mail: calidad@ong-cas.org

GESTIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LABORAL. CENTRO DE RECURSOS EN EECC DE ÁVILA:

- Laboral: Alicia Gutiérrez.
 - o Tf. 920 35 12 59
 - o Mail: laboral@dobleaconsultores.com
- Contable y fiscal. Silvia González.
 - o Tf. 920 35 12 59
 - o Mail: silvia@dobleaconsultores.com

SEDE DE CAS:

C/ Eras, 28 – 40531- Campo de San Pedro (Segovia)
Tf. 983 32 64 01

DELEGACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN:

- C/ Eras, 28 – 40531- Campo de San Pedro (Segovia)

Tf. 921 55 62 18

DELEGACIÓN EN GALICIA:

- Casa Rectoral. 27664 San Román de Cervantes (Lugo)

- Tf. 982 364560

DELEGACIÓN EN ARAGÓN:

- C/ Mijoler s/n 50326 Codos (Zaragoza)

- Tf. 976629009

PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE COLECTIVOS DE ACCIÓN SOLIDARIA PUEDES:

- ENTRAR EN LA WEB: www.ong-cas.org/
- SEGUIRNOS EN FACEBOOK: www.facebook.com/colectivosdeaccionsolidaria